

Pedro Vicente Maldonado, 2 de febrero de 2016

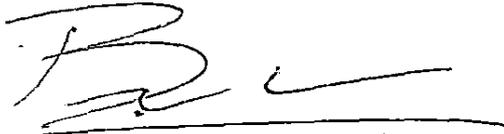
Señor
Santiago Barba González
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de TECANEGRA S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la empresa, por el período estatutario de dos años, por lo cual usted asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus funciones y atribuciones constan en la Ley, así como en el estatuto social de la compañía.

Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,

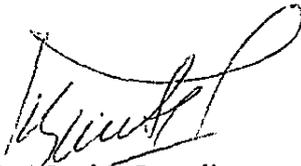


José Joaquín Barba Williams
SECRETARIO AD-HOC



N° TRAMITE: 1164-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

Pedro Vicente Maldonado, 2 de febrero de 2016.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL.



Santiago Barba González
C.C.1701795070



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PEDRO VICENTE MALDONADO

El Día 02 de Febrero de 20 16 a las 2:00 horas

Se procedió a la inscripción de auto en el Libro de Registro de

Mercedes

Tomo 14 Acta 007 Reporte 007 Folio 001

Antecedentes de la compañía:

Fecha Constitución: 26 de noviembre de 2007, Notario Bro. Dr. Roberto Salgado

Salgado - Quito

Fecha de Inscripción: 31 de enero de 2008.





Factura: 001-001-000007312

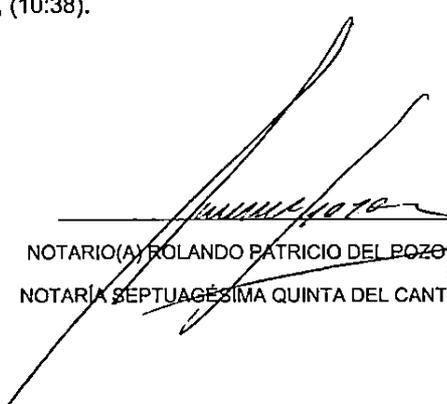


20161701075D01523

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701075D01523

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE AGOSTO DEL 2016, (10:38).


NOTARIO(A) ROLANDO PATRICIO DEL POZO VALLEJO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

